



1 de mayo de 2024

Señor

**Ernesto Bournigal**

Superintendente de Valores

**Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV)**

Av. César Nicolás Pensón núm. 66, Gazcue

Santo Domingo, República Dominicana.

Atención: **Olga Nivar**  
Directora Oferta Pública

Asunto: *Notificación de hecho relevante sobre repartición de dividendos.*

Distinguido Superintendente:

En cumplimiento con las disposiciones de la ley del mercado de valores de la República Dominicana núm. 249-17 del 21 de diciembre de 2017 y el artículo 20, literales g) y h) del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado (R-CNMV-2022-10-MV), adoptado mediante tercera resolución del Consejo Nacional del Mercado de Valores de fecha 26 de julio de 2022; **CÉSAR IGLESIAS S.A.**, sociedad comercial organizada y existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, debidamente inscrita en el Registro Mercantil bajo el número 1600SD, en el Registro Nacional de Contribuyentes bajo el número 1-01-01938-7 y en el Registro del Mercado de Valores bajo la referencia alfanumérica SIVEV-068, con su domicilio social ubicado en la avenida Independencia núm. 2403, El Portal, de la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, tiene a bien informar que, mediante quinta resolución adoptada durante la Asamblea General Ordinaria Anual de accionistas de la Sociedad celebrada en fecha treinta (30) de abril de dos mil veinticuatro (2024) (la "Asamblea") se decidió y se aprobó la repartición de manera proporcional a la participación de los accionistas en la Sociedad la totalidad de la suma de mil doscientos millones de pesos dominicanos con cero centavos (DOP 1,200,000,000.00), lo cual se traduce a nueve pesos dominicanos con veintinueve centavos (DOP 9.29) por cada acción ordinaria circulante de la Sociedad. Igualmente, mediante la referida resolución de la Asamblea se aprobó delegar en el Consejo de Administración la fecha efectiva para la repartición de dividendos, cuando se cumplan con cada una de las proyecciones presentadas en el informe sobre la propuesta de pago de dividendos correspondiente al ejercicio social 2023, presentado por el Consejo de Administración.

Sin más por el momento, se despide,

Muy cordialmente,

---

**Humberto Sangiovanni**

Presidente

Comité de Auditoría y Cumplimiento Regulatorio